



GUÍA DOCENTE 2026-2027
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

1. Denominación de la asignatura:

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Titulación

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Código

8308

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MÓDULO 4. ECONOMÍA FINANCIERA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Celia Díaz Portugal (cdportugal@ubu.es) (Dpcho 2010 Facultad de CC.EE. y Empresariales)

4.b Coordinador/a de la asignatura

Celia Díaz Portugal (cdportugal@ubu.es) (Dpcho 2010 Facultad de CC.EE. y Empresariales)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1º CURSO, 1º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG03 - Que los estudiantes hayan demostrado dominar las habilidades de aprendizaje en el ámbito de las relaciones laborales y los recursos humanos necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT01 - La capacidad de realizar escritos.

CT03 - La capacidad de gestión de la información y el conocimiento.

CT04 - La capacidad de resolución y de decisión.

CT05 - La capacidad de organización y planificación.

CT06 - La capacidad de leer e interpretar textos jurídicos, económicos y sociales.

CT07 - El dominio de las técnicas informáticas para la obtención de la información jurídica, económica y social (bases de datos, jurisprudencia, bibliografía).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE01 - Resolución de problemas.

CE02 - Capacidad de análisis y síntesis.

CE03 - Análisis, búsqueda y gestión de información.

CE04 - Comunicación oral y escrita.

CE06 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CE07 - Trabajo en equipo.

CE10 - Razonamiento crítico.

CE11 - Habilidad en las relaciones interpersonales.



CE12 - Compromiso ético.
CE13 - Aprendizaje autónomo.
CE15 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Comprender los principios fundamentales de la Teoría de la Empresas y los conceptos y herramientas necesarios para la dirección de organizaciones. Avanzar en el concepto de equilibrio y sentido de las organizaciones empresariales
Desarrollar la capacidad de búsqueda, almacenamiento y tratamiento de información para la toma de decisiones y el aprendizaje autónomo
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
MERCADOS Y ORGANIZACIONES
1.1. El problema económico.
1.2. La división del trabajo. Especialización. Coordinación.
1.3. Descripción de la coordinación en el mercado y en la organización.
1.4. Mercados y organizaciones: Información.
1.5. Análisis de Costes de Transacción en el mercado y en la organización.
LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA
2.1. Teoría de la Agencia: La empresa como nexo de contratos.
2.2. La creación de valor sostenible como objetivo.
2.3. Responsabilidad social de la empresa.
TEORÍAS SOBRE LA GESTIÓN DE EMPRESAS
3.1. Escuelas clásicas de la organización.
3.2. La Escuela de Relaciones Humanas.
3.3. Teoría del comportamiento.
3.4. El enfoque de contingencias.



LA DIRECCIÓN DE EMPRESA

4.1. La naturaleza del trabajo directivo.

4.2. Las decisiones y sus tipos

4.3. Los procesos de toma de decisiones

4.4. Los niveles directivos.

LA PLANIFICACIÓN Y CONTROL

5.1. El proceso de planificación.

5.2. Elementos de la planificación.

5.3. El control en la empresa.

5.4. Tipos de control.

5.5. La integración planificación-control

DISEÑO ORGANIZATIVO DE LA EMPRESA I

6.1. Concepto de estructura organizativa.

6.2. Dimensiones estructurales

6.3. Proceso de formación y desarrollo estructural.

DISEÑO ORGANIZATIVO DE LA EMPRESA II

7.1. Elementos que componen la estructura organizativa formal

7.2. Modelos estructurales básicos

7.3. Nuevos modelos organizativos

INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

8.1. Introducción.

8.2. Incorporación de los trabajadores en la empresa.

8.3. La formación en la empresa.

8.4. La motivación del personal

8.5. Evaluación del rendimiento, recompensas e incentivos.



9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8308&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
CLASES TEÓRICAS	CB01, CE12, CE15	26	42	68
CLASES PRÁCTICAS	CE01, CE04, CB03, CE10,CB4, CE04	24	24	48
LECTURAS Y RECENSIONES	CG3, CT06, CT07, CE10, CE13	0	4	4
REALIZACIÓN DE TRABAJOS, INFORMES, MEMORIAS Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN	CB02, CB03, CB04, CB05, CG03, CE01, CE02, CE03, CE06, CE07,CE11,CE12, CT01, CT03, CT04, CT05	4	26	30
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Para aprobar la asignatura, además de tener una calificación igual o superior a 5 en la media ponderada de los tres procedimientos, será necesario obtener un mínimo de un 40% tanto en la prueba final práctica como en la prueba final teórica.

Los alumnos que no alcancen alguno de los criterios para superar la asignatura en la primera convocatoria, deberán presentarse a las partes en las que no hayan superado el 50%, con excepción del procedimiento de Evaluación Continua que no es recuperable en segunda convocatoria.

La Prueba Final Práctica y la Prueba Final Teórica se realizarán en la fecha oficial fijada en el calendario de exámenes.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino



no sean coincidentes.

Declaración de uso de la inteligencia artificial en los procedimientos objeto de evaluación. Los estudiantes que utilicen IA, deberán incorporar la siguiente declaración:

"Se ha utilizado [Nombre de la IA] para [especificar uso, ej: mejorar la redacción, organizar el esquema, resumir textos, generar imágenes] en la elaboración de este trabajo. El estudiante [Nombre con apellidos] asume la responsabilidad total de la precisión, coherencia y verificación de la información generada, garantizando que el desarrollo global y las conclusiones del trabajo son de autoría propia y cumplen con las normas de integridad académica."

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
EVALUACIÓN CONTINUA: TEÓRICA Y PRÁCTICA EN CLASE	20 %	20 %
PRUEBA FINAL TEÓRICA	40 %	40 %
PRUEBA FINAL PRÁCTICA	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los alumnos en evaluación excepcional acudirán al examen final donde el 50% de la calificación corresponderá a una prueba final práctica y otro 50% a una prueba final teórica.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma Moodle

Tutoría presencial

Tutoría virtual



13. Calendarios y horarios:

ESTABLECIDOS POR LA JUNTA DE FACULTAD DE DERECHO

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL